

**AUTOS: ABUH GUSTAVO ELIAS QUIEBRA PEDIDA SIMPLE EXPTE N° 13280434**

**COPIA MECANOGRAFIADA**

En la ciudad de Córdoba a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco siendo las ocho y treinta horas en los autos caratulados **ABUH GUSTAVO ELIAS QUIEBRA PEDIDA SIMPLE EXPTE N° 13280434**, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Novena Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° Cinco de esta ciudad de Córdoba, previas las formalidades de ley en cumplimiento del mandamiento que antecede me constituyo en el domicilio de calle Salta N° Doscientos Ochenta / Doscientos Ochenta y dos lugar donde me encuentro con el Cr. Federico Roberto Blasco y con la Martillera Edith Silvia Berea.- Ya en la propiedad ingresamos con las nuevas llaves hechas por la martillera quien recibió las originales de la sindicatura.- A continuación amplio lo que oportunamente constatará que es una propiedad de dos dormitorios, un baño y una cocina comedor con un pequeño patio de mosaico interno.- La propiedad está muy deteriorada, hay vidrios rotos, aberturas faltantes y la mayoría de sus paredes y techos están con la mampostería rota.- El inmueble es un Ph interno en planta baja de una casa muy antigua.- La numeración que le corresponde es el doscientos ochenta y dos de la calle Salta (no a la vista).- En la zona hay todos los servicios.- Al departamento en particular se ingresa por una puerta común a través de un pasillo y la puerta correspondiente al PH de la manda es la que está al fondo y al centro de dicho pasillo.- A posterior, atento el diferimento de la incautación según acta de fecha diecinueve de setiembre del año dos mil veinticinco procedo a **incautar** los siguientes lotes de ropa nueva que anteriormente encontrara embolsada y sin clasificar y loteado a posterior por la minuciosa y prolija tarea de la martillera Edith Silvia Berea.- A saber: ROPA INTERIOR; BOMBACHA MUJER: 5613, CORPIÑO MUJER: 1.827, BOMBACHA NIÑA:1.293, CORPIÑO NIÑA: 70, CAN-CAN INFANTIL: 260, SLIP/BOXER NIÑO: 633, SLIP/BOXER

HOMBRE: 1.335, MEDIAS FUTBOL: 591, MEDIAS NIÑO: 1.300, MEDIAS UNISEX: 6.547, NIÑO/A B.B; BATITAS 23, RANITAS: 11, BABEROS: 6, VESTIDOS: 49, BERMUDAS JEANS: 198, BERMUDAS Vs.: 115, PANTALON JEANS: 196, CAMPERAS: 56, CONJUNTO DEPORTIVO: 5, REMERA M/LARGA: 248, REMERA M/CORTA: 1.089, PIJAMA INVIERNO 1, JOGGING: 82, PANTALON Vs.: 340, POLLERA JEANS: 53, POLLERA Vs.:188, CAMISAS: 67, SHORT: 332, ENTERITO B.B MANGA LARGA 4, ENTERITO B.B MANGA CORTA 1, MONITOS 6, BOMBACHA PAÑAL 5, GORROS B.B 3, MANTA B.B 1, GUANTES 37, GORROS LANA 12, CUELLITOS 12, BUFANDAS 4, PILUSOS 57, GORRAS 21, POLAINA 1, MUJER; BERMUDA Vs.:69, BERMUDA JEANS: 9, SHORT: 13, POLLERA JEANS: 4, POLLERA Vs.: 41, PANTALON Vs.: 364, PANTALON JEANS: 135, REMERA M/CORTA: 516, REMERA M/LARGA:183, JOGGING: 48, BUZO: 1, SUETER: 4, CAMISETA MUSELINA:312, CAMISA M/CORTA: 29, CAMISON M/LARGA: 13, CAMPERA: 1, CAMISON M/CORTA: 21, PIJAMA (SHORT-REMERAS): 16, HOMBRE PANTALON JEANS: 288, PANTALON Vs.: 72, SHORT Vs.: 65, BERMUDA Vs.:154, BERMUDA JEANS: 63, REMERAS M/CORTA:382, REMERA M/LARGA: 80, CAMISASM/CORTA: 4, CAMISA M/LARGA: 20, CAMPERAS: 21, BUZOS: 5, CAMPERA ROMPEVIENTO: (hombre/niño) 37, ESCOLAR CAMISA M/CORTA: 6, GUARDAPOLVO: 19, PINTOR JARDIN: 2, BOLSITAS JARDIN: 15, CORBATAS: 62, SERVILLETAS: 7, VARIOS; BIKINI: 74, MALLAS: 4, PAÑUELOS BOLSILLO: 54, JUEGOS DE TOALLONES (toalla grande y chica): 3, TOALLON GRANDE: 7, TOALLON CHICO: 12, REPASADORES: 12, MEDIAS CAN-CAN: 2.797, JUEGO SOPORTE P/BARRAL BAÑO: 11, BOTONES BLANCOS: 160, VASOS (botella cortada): 13, 1 COCINA de 4 HORNALLAS -NUEVA- MARCA "OKEY"-COLOR MARRON EMBALADA; 1 CALEFACTOR NUEVO-MODELO KL 5500 GN TB- MARCA UNIVERSAL- sin caja protegido con plástico, 1 Tarraja (usada) para hacer rosca de caño con un juego de dados colocados sin sus palancas.- Seguidamente pongo en posesión de los bienes incautados al Sr. Síndico Cr. Federico Roberto Blasco quien acepta el cargo de depositario judicial con las obligaciones y responsabilidades de

ley fijando domicilio de guarda en la misma propiedad de la manda (Salta N° doscientos ochenta y dos departamento PB fondo).- Se sacaron fotografías que se agregan a la presente acta.- Me apersoné por medios propios.- Con lo que doy por finalizado el acto previa su lectura y ratificación firman de conformidad los intervinientes por ante mi Oficial de Justicia que, Doy FE.-

FIGURAN AL PIE DEL ACTA FIRMAS DEL CR BLASCO, MT BEREY Y ACTUARIO  
DOY FE.-

























